

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INFORME / ASFI/UAI / R-173456 / 2012 correspondiente al seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna ASFI/UAI/R-139802/2011 referido a las operaciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Nuestro examen se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG). El alcance de nuestro trabajo comprendió la evaluación de las acciones desarrolladas para la implantación de las recomendaciones, en el periodo comprendido entre enero a septiembre de la gestión 2012.

El presente seguimiento fue realizado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la presente gestión.

El objetivo del trabajo fue determinar si las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría ASFI/UAI/R-139802/2011 fueron implantadas.

El objeto del examen comprende la documentación generada por las áreas involucradas en la implantación de las recomendaciones.

Los resultados del seguimiento son los siguientes:

2.1 Grado de cumplimiento de las actividades del POA 2010

R.01 Recomendación no implantada

2.2 Deficiencias en el control de los Recursos de Revocatoria

R.02 Recomendación no implantada

2.3 Observaciones a los contratos emitidos

R.03 Recomendación implantada

2.4 Inconsistencia en la emisión de reportes

R.04 Recomendación parcialmente implantada

2.5 Inexistencia de procedimientos para el registro, manejo, custodia y archivo de Contratos y Resoluciones Administrativas

R.05 Recomendación parcialmente implantada

2.6 Compatibilización y consolidación del Programa de Operaciones Anual

R.06 Recomendación implantada

2.7 Observaciones a las Resoluciones emitidas

R.07 Recomendación parcialmente implantada

2.8 Observaciones a la remisión de información a la Contraloría General del Estado

R.08 Recomendación parcialmente implantada

2.9 Actualización del Manual de Procedimientos

R.09 Recomendación parcialmente implantada

2.10 Ausencia de Registros de Correspondencia

R.10 Recomendación parcialmente implantada

La Paz, 31 de diciembre de 2012



RLA/jf.